



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMAELECTRO CIA.
LTDA.**

En Machala a los veinte días del mes de febrero del 2014, a las 15h00 en el primer piso del edificio ubicado en Jorge Murillo Ugarte y Guayaquil, de esta ciudad, Reunidos que se encuentran los socios de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de socios, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Se acuerda que el Presidente los presentes designan como director de la Junta a la Sra. María Guermala Beltrán Franco propietaria de 500 participaciones, Sr. Glenda Corrala Jaramillo Marín, propietaria de 500 participaciones, Sr. Rolando Lopo Chungara propietario de 1749-500 participaciones, de un valor nominal del 0,01 dólar cada una. Los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal. El Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e invita a los socios a deliberar de nuevo acuerdo al orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2013

Continuando con el orden del día se procede a dar lectura de los Estados Financieros por parte del Contador de la Compañía tales como Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el patrimonio se resuelve dar por aprobados por unanimidad los Estados Financieros.

Si haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de este Acta. Reinstituida la sesión se da la lectura a lo presente, lo mismo que es aprobado y ratificado por los presentes, quienes lo afianzan en unidad de acto con el Presidente y secretario que actúan y certifican, levantándose la reunión a las 15h30.


Sr. Rolando Lopo Chungara
Secretario - Gerente - Socio


Sra. Guermala Beltrán Franco
Presidenta - Socio

Glenda Corrala Jaramillo
Socio